



Sociedad Venezolana de Ecología

A sus miembros y a la colectividad en general

COMUNICADO

Derrame petrolero en las costas de Falcón: ¿Qué hacemos ahora?

El día de hoy 7 de agosto del 2020 la Sociedad Venezolana de Ecología convocó un foro por el derrame petrolero ocurrido en las costas falconianas ([AQUÍ PUEDEN VERLO](#)). Nos reunimos con especialistas de diferentes áreas, sociedad civil y ONGs, con los objetivos de: **1)** Tener una idea de las consecuencias del derrame, **2)** Avanzar en la formación de equipos de trabajo que puedan desarrollar planes de monitoreo para determinar el alcance y efecto del derrame; y acciones de mitigación y **3)** Trazar un margen de tiempo para iniciar estos planes.

Vemos con mucha preocupación que los satélites captan una mancha de hidrocarburo en las inmediaciones de los tanques de la Refinería El Palito, a cargo de la petrolera estatal PDVSA. Entre los días 19 y 22 de julio el derrame estuvo en el área cercana al muelle de la refinería, sin embargo, el crudo avanzó por el efecto de los vientos de tierra hasta llegar al Parque Nacional Morrocoy, donde han sido potencialmente afectados ecosistemas como manglares, praderas de fanerógamas marinas, arrecifes coralinos, playas arenosas, comunidades de peces y aves, por el contacto con el crudo. Este impacto representaría un efecto directo sobre los servicios ecosistémicos que prestan a los usuarios, tanto de las comunidades aledañas y de pescadores de la zona, así como los que utilizan el Parque Nacional y el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare para fines recreativos. De igual manera este tipo de evento produce efectos tóxicos causando letalidad en las especies en distintas etapas de desarrollo.

Proponemos trabajar con los especialistas de las universidades y otras instituciones no gubernamentales, con una larga trayectoria en diferentes áreas, para realizar un levantamiento de la información actual de manera cuantitativa, con la finalidad de medir la magnitud del potencial impacto del derrame. Es importante señalar que algunas instituciones y ONGs cercanas al área, junto con voluntarios, están haciendo enormes esfuerzos para retirar la mayor proporción de crudo visible. Sin embargo, en las comunidades de manglares y las fanerógamas marinas, el crudo no puede ser removido fácilmente, convirtiéndose en grandes sumideros del

hidrocarburo con un prolongado tiempo de permanencia, lo que produce efectos negativos a largo plazo.

Desde el punto de vista jurídico, el primer paso a seguir sería la "reparación" inmediata del daño, posteriormente, establecer las responsabilidades particulares, de acuerdo al evento y su magnitud. Este es el marco que dispone la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley Penal del Ambiente. Esto no debe pasar desapercibido dentro y fuera de Venezuela, teniendo en cuenta el posible efecto en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, sitio RAMSAR.

Reiteramos a las autoridades competentes que es necesario resguardar nuestro patrimonio marino-costero y asumir su rol con transparencia y claridad. Así mismo, nos ponemos a disposición para apoyarlos e involucrar a especialistas, activistas y locales. Entre todos podemos elaborar una evaluación robusta y participativa del incidente para desarrollar planes de monitoreo, restauración y compensación en función del bienestar común y garantizando el derecho a un ambiente sano establecido en nuestra constitución.

Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Ecología